

Expediente: 292/23
Carátula: ABREGU SARA MARGARITA C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MARTINEZ, TRISTAN MANUEL-CAUSANTE

90000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR

20331639479 - PENNA LUCAS PATRICIO, -POR DERECHO PROPIO

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

27324132444 - ABREGU, SARA MARGARITA-ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART), -DEMANDADO

27183707995 - MOVANE, SANDRA ELIZABETH-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 292/23



H105035362216

JUICIO: ABREGU SARA MARGARITA c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART) s/ AMPARO-Expte. N° 292/23. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 22/10/2024 por la letrada PEREZ LUCENA, MARIANA

1. Por acompañadas constancias de AFIP. A conocimiento.
2. Previo a pasar los autos a despacho para resolver: **SE INTIMA** a los letrados Rillo Cabanne, Penna y Chebaia a fin de que en el plazo de **dos días** acompañen constancia de opción frente a la Afip debidamente actualizadas, bajo apercibimiento de tenerse presente para su valoración al momento de regular honorarios.- JIM Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 25/10/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.